



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1244/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA A Y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA.

04 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, de fecha 04 de noviembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0001040 conforme a los bienes entregados a esta Institución.

El Memorando PINV18-1827/13/2021 del Prof. Daniel Ríos, Director del proyecto PINV18-1827, informa que la empresa A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, realizó la entrega de bienes en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas, detallados en la factura N° 001-001-0001040.

La Resolución N° 0950/2021 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, para la "Adquisición de muebles y enseres para proyecto CONACyT".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 580.000 (guaraníes quinientos ochenta mil) IVA incluido, a la empresa A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, según factura N° 001-001-0001040 e imputar el pago al Rubro 541 – Adquisiciones de muebles y enseres. El pago se realizará a través de Fuente de Financiación 30 Organismo Financiador 63 a través de la cuenta BNF N° 12.0.0123122/7.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana